

¿Qué necesita para ejercitarse sus derechos? Necesita que la ley se cumpla, que el derecho sea respetado, y ningún Gobierno histórico nos ha dado mejores prendas y garantías de respeto a la legalidad que el Gobierno radical. Ese Gobierno comprende que solo puede mantener el orden público, hoy tan grande es la efervescencia política por todos lados, comenzando por someterse él mismo al orden, que es el derecho de todos, que es hoy la ley escrita. Desde el punto en que declina de este altísimo deber, confundese groseramente con los Gobiernos que le han precedido, con el Gobierno al que acaba de suceder, y su caída es inminente. En vez de sostenerse se derrumbará si propio. El mismo instinto de conservación le enfrena; su misma vida le encadena a la legalidad. Si se apartara de ella, si el partido republicano fuese en las nuevas elecciones, como lo fue en las pasadas, el blanco de amistos y coaccesionales, el Gobierno desataría su propia muerte.

Prevenidos los republicanos con estas garantías que hacen de la naturaleza de las cosas, favorcidos por la ocasión, que pone en sus manos la suerte del Gobierno y la suerte de la monarquía; armados de su confianza en sus derechos, del valor de sus principios, de la seguridad que inspira el sentimiento de las propias fuerzas, debe acudir el Pueblo electoral para demostrar a los descreídos partidos históricos que merece la confianza del país y la dirección de sus destinos.

Eso de que la suerte de la monarquía esté en manos de los republicanos es lo más grave dicho por un periódico ministerial.

¡Será verdad?

SECCION POLITICA

EL BAJO IMPERIO

Claro es que el Gobierno, de un pueblo, llega al más alto grado de la degradación moral y política, no es posible esperar de él más que el absurdo por norte, la arbitrariedad por norma de conducta, y por fin la ruina, el envilecimiento social y la miseria del pueblo.

El país que tolera un Gobierno de estas condiciones, si no está degradado y corrompido, es egoista y cobardé, y en tal caso, bien puede decirse que tiene el Gobierno que merece.

Pero nos encontramos nosotros en ese caso? Hay aquí un Gobierno que reúna todas esas cualidades, y un pueblo que las tolere en mengua de su bienestar, de su gloria y de su porvenir?

Hagamos historia, y digamos sin ambages las prendas que deben adquirir a un Gobierno que tenganoaciones siquiera del arte o ciencia de gobernar y administrar, para que lo que es pueda compararse con lo que debe ser, o viceversa.

En un país medianamente gobernado, lo primero de que se cuida el poder ejecutivo es de dar prestigio y fuerza moral al primer magistrado del país y a las instituciones en que se apoya, para que su autoridad sea de todos respeta.

En España ¿qué sucede? ¿Qué es lo que hacen nuestros mandarines?

Veamos.

Aquí el Gabinete pretende dar prestigio al monarca y a la institución monárquica, con el ridículo en que cada día se la pone, para que sea la bafa y el escarnio de los ignorantes y de los partidarios de otras causas, mientras que se trata de dar vida al principio de autoridad con el libertinaje que le escarnece uno y otro día, y que aumenta diariamente con la impunidad de los liberticidas.

En un país donde existe un Gobierno celoso de su honor, y con el deseo de hacer bien por su patria, no se confeccionan presupuestos mentira a sabiendas, y se economizan, para reducir gastos, las cantidades necesarias para la conservación de las obras públicas y de los monumentos que guardan las glorias nacionales, se aumentan aquellos para satisfacer las exigencias del nepotismo, ni se llevan a los puestos de la administración la gente más inepta, corrompida y despreciada que existe en el país, porque en ese caso ni la

administración puede funcionar, en grave perjuicio de la agricultura, de la industria y del comercio, ni el Gobierno puede contar tampoco con servidores que le saquen de apuros en momentos supremos.

Pero sucede esto en España? Diganlo las obras públicas abandonadas, las carreteras destrozadas por falta de recomposición; diganlo las dependencias del Estado, donde el nuevo personal no sabe ni aun tramitar el expediente más sencillo, y donde todo camina por la senda de la arbitrariedad más estúpida; por falta de conocimientos de la legislación y por el más intrascendente espíritu de bandería, así como por la de la inmoralidad administrativa, pues ante la instabilidad de los destinos no hay quien no diga, parodiando la frase de aquel escritor célebre:

«Aprovechémonos hoy que mañana cesaremos».

En un país bien gobernado no se corre el riesgo al cuerpo electoral, para traer unas Cortes desmoralizadas, para encontrar en ellas una complacencia criminal, porque esa complacencia es sorda que cuesta al Gobierno la autenticación de su dignidad, de su decoro, de su autoridad, y, por último, le cuesta hasta la vida miserables que pueda arrastrar tropezando siempre de exigencia en exigencia, de coacción en arbitrariedad, y de la inculcación de toda clase de leyes en los actos de la inmoralidad más grosera.

Desdichadamente para nuestro país, el Gobierno címbro-radical hace precisamente lo que hace todo mal Gobierno, y de ahí el lujo de la arbitrariedad que ha desplegado, y la licencia que tolera en las masas más abyertas, éognorantes de la sociedad, con el solo fin de alargar un día más su angustiosa vida, aun cuando para ello teme que sacrificar la monarquía, la libertad y la patria.

Por esto donde existe un Gobierno medianamente entendido, medianamente celoso del bien de su país, las industrias prosperan, las artes viven, el comercio crece, el principio de autoridad prepondera, el ciudadano vive tranquilo, y la libertad, la moralidad y la justicia, imprimiendo su sello sobre los actos de gobernantes y gobernados, produce la verdadera armonía entre los partidos, y los alientan para continuar con los demás y cada uno de por sí y con mayor entusiasmo la grande obra del engrandecimiento de la nación.

Pero donde esto no existe, donde hay gobernantes como el que desdichadamente rige los destinos de este desventurado país, que con su ignorancia, con su impotencia y con su inmoralidad política han secado las fuentes de la producción, han arrebatado la confianza al capitalista, la tranquilidad al ciudadano, y por último, entraron en el libertinaje que le escarnece uno y otro día, y que aumenta diariamente con la impunidad de los liberticidas.

El Gabinete címbro-radical nos ha conducido a la tristísima y desesperada situación en que nos encontramos; ¡ay de él! si los cuervos que se agitan en lontananza y que dejan oír sus graznidos consiguieren cercarse sobre nuestras cabezas, porque el ministerio será su primera víctima.

Ayer se hablaba con mucha insistencia en algunos círculos políticos sobre la suspensión de las elecciones, atribuyendo la causa de esta medida a las muchas y grandes dificultades con que tropieza el Sr. Ruiz Zorrilla para traer una buena mayoría, en tanto que los federales pueden lograrlo a pocos esfuerzos que hagan, y en virtud del retrotraimiento que han adoptado en muchos distritos los constitucionales. Nosotros no creamos en la suspensión, pues el Sr. Ruiz Zorrilla, ya que ha rasgado la Constitución, no se atrevería a destruirla com-

pletamente, no por la ley, sino por no expornerse a la ira armada de los federales.

La causa del regicidio frustrado, llamada de la calle del Arenal, según un periódico que pasa por autorizado no se elevará a plenario en algún tiempo.

Esta causa, por lo visto, sufrirá igual suerte que la de D. Juan Prim.

Si esto sucediera, más valía que se suprimiesen entonces esos tribunales de Justicia que, no sirviendo para el descubrimiento y castigo de los grandes ni pequeños crímenes, librarían a la nación del consiguiente perjuicio de lo mucho que cuestan, y del que es aún mayor, de que la impunidad multiplique los delitos.

Lo que está sucediendo en nuestro país de algún tiempo a esta parte, no ocurrió jamás en ningún pueblo del mundo.

La aparición en la *Gaceta* de un decreto encaminado a regularizar la situación económica y rentística de la isla de Cuba, es una novedad en esta época de inanición administrativa.

Por el ministerio correspondiente se ha expedido el decreto, hace ya días, anunciado, en que se autoriza al Tesoro de la isla de Cuba para emitir un empréstito de 60 millones de pesos fuertes, con el objeto que se indica en el mismo decreto, y que integro insertamos en nuestra primera plana.

El descuento que vendrán sufriendo los billetes del Banco de la Habana, debido al aumento de los que por cuenta del Tesoro se habían puesto en circulación sobre los ya existentes, exigen una medida porcentual que evite este mal, y aun cuando presumiémos que no es el medio adoptado el más a propósito para conseguirlo, y aun cuando tenemos la convicción de que lejos de crear una situación desajizada para el Tesoro de Cuba y la plaza de la Habana, será una complicación más en un porvenir no lejano, el decreto prueba al menos una intención en el que lo ha suscrito, y bajo este punto de vista nada se nos ocurre que de ciencia ni objetar.

Cuestiones de esta naturaleza, cuando llegan a plantearse para darles una solución, nadie debe dejarse a contingencias inmediatas y que pueden hacerlas retroceder al estado de problemas, y este es en nuestro sentir el lado débil del decreto.

Contar para el pago de amortización e intereses del empréstito con los sobrantes del presupuesto en una provincia hace cuatro años castiga la por una guerra civil, y aplicar al mismo objeto el producto integral del subsidio de guerra que se dice llegará a cinco millones de duros, es lo mismo que abandonar a circunstancias extraordinarias y muy variables el cumplimiento de los compromisos que se contraen por la emisión.

Basta fijar la vista en la procedencia de la deuda que se trata de extinguir, y la ocasión en que se ha contraído para adquirir el convencimiento de que la base hipotecaria de la emisión carece de fundamento. Si se han gastado 600 millones de reales para atender a los gastos de la guerra en estos últimos años, y si la guerra subsiste, es muy aventurado que se puea disponer de ingresos muy eventuales de suyo, para el pago de atenciones que no admitemos y que son exigibles desde el punto en que han vencido. ¡No hubiera sido más conveniente fijar en el presupuesto de gastos la cantidad fija a que asciende este servicio, y darle el carácter que tienen los demás que en él figuran, dejando a la administración pública la integridad de sus funciones, sin juntas ni intervenciones extrañas!

Indicaremos ligeramente que estamos en oposición con el sistema de empréstitos, y en tal concepto, la medida adoptada para salir del paso la crea más perjudicial. A menos que inmediatas reformas no vengan a mejorar la administración y aumentar los recursos del Tesoro, el empréstito será una carga que aumentará como la bola de nieve; y no otra cosa puede de esperarse donde ejerce la pasión política influencia decisiva, y donde lleva el sello de la más espantosa desmorализación.

Para nosotros el decreto citado es la implantación en Cuba del sistema que viene apurando nuestras fuerzas conocido con la frase ya vulgar de «vamos tirando». Nada hablamos querido decir acerca de los temores que abrigaban los hombres de todos los partidos acerca de la poca seguridad que disfrutaba nuestra reina; pero *El Diario Español* ha rasgado el velo en estos términos:

Los rumores que han circulado estos días respecto al temor de que S. M. la reina hubiera podido ser objeto de algún atentado en su residencia del Escorial, no parecen destinados de todo fundamento. La Correspondencia misma nos ha dicho ayer que se había hablado de nombres sospechosos llegados a aquél punto con objeto de turbar el orden, y advirtiendo que las autoridades habían tomado las medidas convenientes para evitarlo.

Efectivamente, la guarnición de aquél punto ha sido reforzada con algunas compañías de ingenieros y Guardia civil; pero como la reina conoce por una triste experiencia lo poco que debe esperar de la vigilancia, inteligencia y celo de las autoridades, no creemos que se halle muy tranquila.

Así esto sólo falta añadir que si bien la reina podía estar expuesta a un golpe de mano, estaba, por otra parte, como en prisión, por los medios de visitados por nadie con la libertad que antes visitaban por todos.

Los címbro-radicales quieren hacer del monarca un jefe de partido, si no por bien por fuerza, y por lo mismo han condenado a perpetua reclusión a los monarcas, que no pueden ser visitados por nadie con la libertad que antes visitaban por todos.

En qué país vivimos, señores címbros, lo nos ha llegado ya la hora de que empecéis a parolar miserabilmente las escenas de la revolución francesa del 89?

Desdichados de vosotros si esa hora suena en el reloj del tiempo.

Los címbro-radicales quieren hacer del monarca un jefe de partido, si no por bien por fuerza, y por lo mismo han condenado a perpetua reclusión a los monarcas, que no pueden ser visitados por nadie con la libertad que antes visitaban por todos.

La Junta del partido monárquico-liberal de Zaragoza ha publicado el manifiesto que continúa insertamos.

No hay periódico de oposición o ministerial que no se queje del malísimo servicio de címbros.

Los términos en que está concebido y las razones en que se funda, decidirán indudablemente al partido a quien se dirige para seguir en las presentes elecciones la línea que en el mismo se traza.

El documento citado dice así:

«A los electores del partido monárquico-liberal de Zaragoza:»

La Junta directiva del casino y partido monárquico-liberal de Zaragoza, inspirada en su consultiva, en las de distrito y en la opinión general de sus correligionarios políticos, que ha procurado leer y presuntamente interpretar recientemente, se dirige su voz amiga, para recordarlos lo que considera más prudente en el período electoral y político que está la nación atravesando.

Siempre, sin una sola excepción, ha aconsejado esta Junta la lucha legal por desventajosa que fuera en sus resultados al gran partido político a quien aquella representación.

Movieron constantemente al profesor esta doctrina razones pederastis, de honradez política; pues el combate en los comicios era a un mismo tiempo la protesta y la confidencia contra toda apelación a la fuerza; la conformidad con la Constitución política del país, así en lo favorable como en lo adverso; el ejercicio y juego de sus elementos de propaganda, para robustecer más, por cada día; y, en fin, el experimento repetidamente practicado sobre el sistema electoral vigente, para que la conciencia pública pudiera en sucesivo confirmarlo o reformarlo.

Hay, sin embargo, son de tal naturaleza los momentos históricos de la política española y tan particulares las condiciones en que se halla la circunscripción de Zaragoza, que el buen sentido demanda, sin otra condición, sin incurir por eso en contradicción, ni caer en falso patriotismo. Hoy al partido monárquico-liberal de Zaragoza, tiene la Junta directiva, que lo más le conviene es la abstención.

Pronunciada esta palabra, lo primero que la Junta declaró, es no merecer un solo instante la sospecha de ilegal, es que ese acto no signifique el retrasamiento amenazante, ni la esperanza de triunfo por tortuosos caminos, ni el propósito siquiera de contribuir a formar ese vacío dentro del cual las instituciones languidecen y acaban por morir. El partido monárquico-liberal está siempre en su puesto; no ha deserto de sus banderas, no ha embriado hasta ahora en ningún documento, ni con impaciencia ni sin ella, el pensamiento de alterar la Constitución; como el clamor de la gente, como ella va por ventura lo demanda.

Pero en presencia de lo consignado con sin brillantez por la respectable asamblea de nuestros más ilustres patriotas, consigna que ha establecido la libertad de acción, según las circunstancias y localidades, nosotras sin faltar a la disciplina, optamos por la abstención, y así lo aconsejamos. Cuando las fuerzas del orden, hermanado con la libertad caminan a una contra las que consciente o inconscientemente, se apresuran a turbar el orden para comprometer y deshonrar a la libertad, la fuerza permita esperanzas de victoria y tenía siempre el lauro del valor; hoy, en que hay quienes han conturbado y descompuesto los partidos, prestando una benevolencia inconsciente hacia el que representa la destrucción de lo que aquejados afectan conservar; hoy, en que algunos, o inexpertos, o ligeros, o impacientes, o fanáticos, suponiendo que todos sean desirables, han abierto capilla de disidente desde el gran temple en que no hace mucho adoraban con entusiasmo la misma deidad que nosotros; hoy, en que todavía no hemos atriado del todo a esos muchos ciudadanos pacíficos que necesitan una tranquilidad, inalterable para ejercer sus derechos como sus industrias, y para emitir sus votos como sus valores; que están llamados a ser el honor y el alzamiento del sistema liberal, y por consiguiente a figurar entre nosotros, pero que hasta ahora no han visto en los Gobiernos bastante firmeza, ni en el pueblo bastante educación política, no nos es posible aventurar nuestra dignidad; ni aceptar una batalla en que luchariamos al par que los peligros de tan difíciles, críticas y solenes circunstancias, con un partido temible por su número y dirección; ni las ventajas que presta el surtidor universal; pero evidentemente incompatible con la situación actual de España, y sin embargo, quizá alentado, quizás

servido vergonzosamente por los que todavía blasfonan de monárquicos.

De tan deprorable espectáculo no queremos ser actores; a tan cierta cuenta inmerceda derrotada, no queremos ir para el sollo proferido de nuestros adversarios; y si el Gobierno y los partidos entran un poco en si y contemplan la gravedad que encierra el hecho de que los amigos más sinceros y constantes que tiene el rey y la Constitución en una ciudad como Zaragoza se hallen reducidos a la abstención, y no voluntad d'por anterior, sino por la fuerza irresistible de los acontecimientos, quizá caigan en la cuenta de lo imprudente de ciertos sistemas y de lo aventurado de ciertas inhabilidades manejadoras.

Zaragoza 9 de agosto de 1872.—El presidente, Juan Ruiz.

—El vicepresidente presidente de la sección de gobierno, Juan Francisco Ramírez.

—El vicepresidente presidente de la sección política, Vicente Martín.

—El secretario general, Gerónimo Boroa.

—Antonio Miguel Costa.

—Manuel Marrao.

—Miguel Casas.

—Juan Llinares.

—Gerónimo Cruz.

—Antonio Quílez.

—Feliciano Gomez.

—Pedro Sainz.

—Higinio Gracia.

—Miguel Beltrán.

—Isidoro Polo.

—Miguel Simón.

—Teodoro Leon.

—Nicolás Montells.

—Salvador Ucelay.

—Francisco Castro.

—Joaquín Marton y Gavín.

—Bernardo Fruiso.

—Manuel Navarro.

—El secretario general, José Gallo Vilar.

—El secretario de la sección de Gobierno, Marino Minguela.

Si así ha sucedido, extrañamos mucho que presentada la dimisión se haya prescindido de ella para relevarlo de su cargo, lo cual implica un proceder inusitado y que justifica las siguientes líneas que encontramos en *La Correspondencia* de ayer:

Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que no tenemos datos para negar ni afirmar que el general Milans se proponga demostrar por algún acto público, si bien guardando las formas y conveniencias que su posición militar exige, el mal efecto que en su ánimo ha producido el decreto que hoy publica la *Gaceta* relevándole de la dirección de caballería. En efecto, para muchas personas era hoy este decreto objeto de variados comentarios, porque se supone al Sr. Milans completamente identificado con la actual situación radical.

El Sr. Milans, al despedirse ayer del señor ministro de la Guerra, tuvo con él una animada conferencia, de que no tenemos noticia, pero que fácilmente se advierte.

De cualquier modo, la cuestión entre el ministerio y el separado señor director de Caballería, ha terminado en la esfera oficial de una manera poco enviable; pero principia en un terreno que aumenta el inmenso maleficio que pesa sobre el general Córdoba.

Cumplase su destino.

El día 15 de este mes, es decir, pasado mañana, debe empezar a regir el bando del señor marqués de Sardón, que tanto disgustó a los vendedores, y por lo cual hubo que suspenderlo.

Ahora se dice que el tal bando se ha convertido en un magnífico recurso electoral, y que se suspenderá otra vez, por lo menos, hasta que las elecciones pasen. Vendedores de verjurias, votar a gusto del Gobierno y se suspenderá el bando de los carritos!

Este vez se dice que circulará por todas las plazuelas.

Será cierto?

Dice nuestro colega *El Diario Español*,

que ha llegado a averiguar la causa de la irritación del Gobierno contra el general Milans y su siguiente separación del que desempeña.

Según personas que nos merecen crédito, el general Milans hubo de hablar incidentalmente en Palacio en una de sus visitas al Sr. MM. de la famosa carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla desde Tablada a los individuos del directorio republicano Madrid, y habiendo instado la reina al Sr. Milans para que le entregara la copia de aquella carta, no tuvo más remedio que verificarla.

Resulta pues probada, si esto es cierto como creemos, la existencia de la referida carta, y resultan otras muchas cosas que no necesitamos decir al Sr. Zorrilla, pues ya se ha dicho quien no se muerde la lengua para dirigirse al héroe de los radicales.

Si es verdad todo lo que dice *El Diario Español*, el Gobierno, al ensañarse con el Sr. Milans, ha quedado muy perjudicado de este general, y no comprendemos la permanencia en el Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla, porque en tal caso hay que plantear el siguiente dilema:

«O el Sr. Ruiz Zorrilla piensa cumplir la palabra que tiene dada a los federales, y entonces trabaja sólo para arrojar del trono y de España a D. Alfonso I. ó el Sr. Zorrilla piensa mantenerse fiel a la dinastía y a las instituciones y e ganar a los federales para darles un golpe de muerte».

Se pidió al Sr. Zorrilla que de esta manera y sola de esta manera resolviera la cuestión, desde que S. S. nos vino llevado desde Tablada para mal suyo y desdicha del país.

Convénzase el Sr. Zorrilla de esta verdad y haga lo que guste, en el concepto de que ha jugado a un alburista reputación, su porvenir y hasta su vida.

Hemos oido censurar a personas que han ido al Escorial, la vigilancia que ejercen los címbros radicales alrededor de la reina, sin duda porque no agrada a estos señores que la digan lo que ocurre en el país. Otro tanto sucede al rey, de modo que las gentes, en vista de semejante conducta, dicen y no sin fundamento, que los reyes están como en prisión.

Nosotros solo diremos que es una procedimiento radical.

La calma electoral continua, y es para el Gobierno lo que la calma chicha para el buque que navega por los mares del Sur.

El Gobierno címbro-radical morirá al fin de asfixia.

Esta visto! Las elecciones prometen ser un modelo que ha de dar renombre al ministerio Ruiz.

Todos y cada uno de los ministros pugnan para que este acto se verifique con toda libertad y que las Cortes futuras sean el producto, el verdadero producto, la quinta esencia de la voluntad electoral.

El ministro de la Guerra (quién lo diría) se halazó también por las vías de la legalidad, y para que nadie dude de ello ha hecho insertar en un periódico de noticias la siguiente:

«El ministro de la Guerra, al circular a los capitanes generales las instrucciones reglamentarias para las elecciones, recomienda a su celo inquietud, en el caso de su autoridad dependa, el más profundo respeto las leyes y amparo eficazmente el derecho de todos y cada uno de sus subordinados, para la libre emisión de sus votos.»

El ministro de la Guerra ha sustituido en el mando de distritos militares, comandancias generales y goberños de plazas fuertes, á los que los desempeñaban con sus amigos políticos, a quienes ha ascendido para poderles conferir dicho mando.

Ha ascendido también y conferido el mando de los cuerpos del ejército á quienes sabe han de seguirle y seguirle en sus empresas políticas.

Sostiene en estado de sitio los distritos de Valencia, Aragón, Navarra, Cataluña y Castilla la Vieja, es decir, media España.

Claro es que el ejército votará los candidatos ministeriales y que la circular se encamina a prevenir á los que han escapado á la requisitoria radical para que se abstengan de influir con sus subordinados.

Contra el Sr. Ríos Rosas lucharán en Ronda tres ministeriales nada menos, que son los señores Gil Benítez, Labandera y el inclito Pérez de Guzmán.

Dada la talla política del Sr. Ríos Rosas y la de sus contrincantes, nos parece natural que el Gobierno haya soltado hasta tres enemigos al que hace muchos años viene representando aquel distrito.

Así y todo, los tres se quedaron á pie, y el Sr. Ríos Rosas será diputado.

Es digna de leerse por todos conceptos la siguiente correspondencia de las Baleares:

«Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. —
Más detalles y noticias. —
¿Qué es lo que sucede? Se oye esta pregunta en todos los círculos de esta ciudad. ¿Acaso no sobran hechos para to-

mar una disposición energica que acabe con el fariseismo de lo presente y de cuantos satélites siguen sus huellas? Las occurrences de Cádiz, Jerez, Sevilla, Granada, Murcia, Málaga y tantísimas otras acontecidas dentro del territorio español, quo sobran para la medida á que aspira todo España, es decir, todos los hombres que aman la legalidad existente y la dinastía de Saboya, la más liberal y honrada de cuantas se cuentan en la historia de los tiempos pasados y presentes! Concretándose ésta provincia, la confirmación de cuanto ocurre en España fácilmente se deduce. Llegaron el 18 dos internacionalistas; se divulgó al instante que al dia siguiente sucederían por la noche grandes y estremosas revueltas, humanas tragedias al dia siguiente, convocatorias a juntas determinadas para otras más numerosas y grácias á que al mismo tiempo que llegó el hotel de horrore atendido que, en desredo y deshonra de España entera se intentó en la calle del Arenal, vino la de que se había frustrado, una expuesta estúpida este pacto á los mates que atormentaron tanto a la capital de Francia, si se tiene en cuenta ciertos antecedentes conocidos de todos. Es lo cierto que las autoridades callaron, no adoptando disposición alguna para contener, en caso necesario, á la turba que amenazaba presentarse; que en el periódico *El Islero* del dia 30 de julio ultimo, vió la luz pública la circular acordada hoy por la Asociación International de Trabajadores invitando á todos los Estados a que se unan como un solo hombre, para dar la ley por la fuerza, ya que de otro modo no pueda suceder, y que, no obstante ser esta circular la más disolvente, subversiva y declarada ésta asociación fuera de la ley por acierto de las Cortes, tanto este gobernador como las autoridades judiciales se han manifestado indiferentes á tan graves sucesos, y no ha aparecido hasta el presente disposición alguna para evitar abusos de tanta gravidad.

Todo esto no es de admirar en los tiempos que atraviesa hoy. Hay por una parte cierto gobernador, que habiendo transformado todo, dejando en la calle á todo empleado, incluidos estafadores, siendo su único delito el estar relacionados con alguna persona de acreditados antecedentes liberales, ha estampado en las columnas del citado periódico *El Islero* cierta carta, en la que dice que no fue elegido diputado para quitar y poner empleados, siendo así que ese gobernador se entiende con el de ayer para cometer toda clase de abusos, y cuya carta queda confesada en las propias columnas por el presidente del comité radical de Inca, que obedeciendo á la verdad, le echa en cara el fariseísmo de que ha usado. La controversia ha producido divergencias que, en mi concepción, no serán de grande importancia, sabidos antecedentes de unos y otros.

Este gobernador, que no los tiene muy favorables por la conducta seguida con anterioridad, según se dice, invita hoy á todos los nombres que considera más hábiles y de alguna influencia, para que se reúnan con otros de su calaña en la casa y sea principal del gobierno de esta provincia con el objeto de tratar sobre las elecciones de diputados á Cortes que van a celebrarse dentro de breves días. Mezclar con otros á ciertos hombres, es, en mi concepción, el principal objeto que se propone, para poder en su caso cumplir mejor sus compromisos, y que no considere suficiente la reunión a que acuden todos los días en el café titulado de «Europa», si mal no recuerdo. Conocido es que en todos los partidos hay hombres hábiles amantes de lo que los puede convenir, y cuando esa autoridad con mucho énfasis pronuncia ciertos discursos ofreciendo distinciones y acomodos variados, si bien puede alguno caer en esa debilidad, no crea muchos los liberales ni hombres honrosos los que, conociendo la luz, ciegues á tales invitaciones, que les haría aparecer de muy mala manera ante la opinión pública.

Buscó esas gentes por todos medios posibles precipitándose en el espantoso caos. Es quanto pudo decirle hoy.

El Correspondiente.

Desde que la corte está en Bilbao tiene cada vecino cinco ó seis soldados alojados en su casa.

Tanta tropa para que acompañe á S. M. en su viaje no parece completamente inútil, dado el entusiasmo con que el pueblo recibe al monarca, según las partes de la *Gaceta*.

No nos parece tampoco bien medio para atraer simpatías a D. Alfonso I. á vezjar hasta ese extremo á los vecinos de los pueblos que recorre.

No estarían mejor las tropas en Cataluña?

Dice un diario de la tarde:

«Los rumores que han circulado estos días respecto al temor de que S. M. la reina hubiera podido ser objeto de algún atentado en su residencia del Escorial, no parecen desvirtuados de todo fundamento. *La Correspondencia* misma nos ha dicho ayer que se había hablado de hombres sospechosos llegados á quel punto con objeto de turbar el orden, y advirtiendo que las autoridades habían tomado las medidas convenientes para evitarlo.

Evidentemente, la guardia de aquel punto ha sido reforzada con algunas compañías de ingenieros y Guardia civil; pero como la reina conoce por una triste experiencia lo poco que debe esperar de la vigilancia, inteligencia y celo de las autoridades, no creemos que se hale muy tranquila.

Eu Geronia se han coaligado republicanos y radicales para las próximas elecciones.

Para conseguir sus fines se ha concertado un pacto y firmado un acta, entre cuyas patriotas bases son dignas de llamar la atención la segunda y la tercera, que dicen así:

«2.º Los distritos se dividirán en partes iguales ó sean cuatro de que podrán disponer los radicales y cuatro de que dispondrán los federales, siendo para los primeros de Gerona, Olot, Peralada y Vilademuls, y para los federales los cuatro restantes.

3.º Para que este pacto tenga cumplimiento por parte de estos, los radicales se han comprometido, no sólo á influir hasta conseguir que se separan todos los ayuntamientos que por surtido hay en la provincia, y cuyos individuos pertenezcan al partido liberal-conservador, sino á conseguir el desarme de los voluntarios de la libertad de Gerona, Rossell, Olot, Amer, Castell de Ampurias, Banos, etc., etc., por ser acerquías irreconciliables adversarios de los enemigos de lo existente.»

Esto es lo que se llama repartirse el botín amigablemente; pero confiesen esto con franqueza los radicales, y no vengan engañando al país diciéndole que las elecciones se verificarán con legalidad.

Parce ser que anoche concurrieron a la Tertulia de las *Carretas* los dos obispos que ha nombrado el papa D. Manuel.

Estos dos nuevos reverendos no han querido partir á sus diócesis sin escuchar la santa palabra de los oradores de la citada Tertulia.

Dos obispos subiendo las escaleras que conducen al teatro de la Infantil, donde tan escandaloso can-can se baila, es un espectáculo que solo puede oírse en tiempos radicales.

Quién sabe si estos ilustres varones jugarán las últimas carambojas en los billares de la Tertulia?

El cabecilla carlista Castells ha comunicado a algunos ayuntamientos catalanes la siguiente orden:

«Ejercito real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Barcelona.—Habiéndose separado de las filas D. Clemencio Rosell, alias Clima, y Esteban Noguera, que por sus antecedentes se consideran como altos próceres dentro de la causa que defienden, prevengo á Vd. que si se presentan en el término de su jurisdicción, sean cogidos, y sin dudas más tiempo que el de reconciliarse con Dios, sean pasados por las armas, ó bien presentados á mi autoridad; y si para coger á dichos individuos fuese necesario levantar el sombra general, debe efectuarse sin vacilar. Díos guarde á Vd. muchos años. Saldes 1.º de Agosto de 1872.—El comandante general, Juan Castells.—Señor alcalde de...»

Este asesinato, mandado ejecutar por los que se dicen defensores del catolicismo, arranca á un periódico católico también la siguiente salteña:

«Bendita sea la divina Providencia!

No hay medio para que las atenciones del Tesoro se cubran con igualdad en todas las provincias!

Nos mueve á expresarnos así la noticia que

encontramos en un periódico de que hoy se abrió el pago de dos mensualidades á las clases pasivas, clero juramentado y religiosos de la provincia de Teruel, siendo probable que reciban otras dos pagas antes de terminar este mes.

Por qué no se atiende á las de las demás provincias en igual proporción.

Hoy mas que nunca se debiera proceder en esta parte con rigurosa justicia para evitar que pueda atribuirse semejante preludio á misas electorales.

Ayer corrió el rumor de que á los señores Olózaga y Silvela se les iban a conferir títulos de Castilla, noticia que desmiente *La Correspondencia*.

No creemos que fuera necesario este corrección, porque hoy nadie que se estime quiere

también, donde su protegido Mohamud ha tenido que dejar el puesto al representante de la influencia inglesa y austriaca, jefe del partido de la joven Turquía, y á quien el decreto imperial que le nombra gran visir y publica la prensa, llama ilustrísimo Midak-Bajá, elevado a tan alto puesto, ande, por sus méritos y capacidades. Horas ar-
tillería

tanopla, donde su protegido Mohamud ha tenido que dejar el puesto al representante de la influencia inglesa y austriaca, jefe del partido de la joven Turquía, y á quien el decreto imperial que le nombra gran visir y publica la prensa, llama ilustrísimo Midak-Bajá, elevado a tan alto puesto, ande, por sus méritos y capacidades. Horas ar-
tillería

Ayer corrió el rumor de que á los señores Olózaga y Silvela se les iban a conferir títulos de Castilla, noticia que desmiente *La Correspondencia*.

No creemos que fuera necesario este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

este corrección,

porque hoy nadie que se estime quiere

